

FECHA: 07 de febrero de 2022
DIRIGIDO: Dirección de Ejecución Proyectos
ASUNTO: Seguimiento INDEPORTES CICLO INFRAESTRUCTURA VIAL

**AUDITORÍA INTERNA SEGUIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL A LOS
PROYECTOS CELEBRADOS CON INDEPORTES
EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA -VIVA-**

CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BULEVARES

La Empresa de Vivienda de Antioquia e INDEPORTES Antioquia, suscribieron 3 contratos interadministrativos 378, 379 y 386 de 2017, para la construcción de las ciclo infraestructuras en los Municipios de Occidente (Santafé de Antioquia); Oriente (Guarne y Rionegro) y Urabá (Carepa).

Los contratos antes señalados están a cargo de la Dirección de Ejecución y Supervisión, por lo tanto, a continuación, se describen las situaciones generales de los mismos:

Para el desarrollo de las obras, VIVA de acuerdo al manual de contratación y por encontrarse en competencia, seleccionó proveedores aliados que se encargaran de las actividades en campo. Se resalta que la dirección de la obra está a cargo de VIVA como contratista de Indeportes. A continuación, se describe los contratos derivados con los proveedores principales de VIVA para la ejecución del alcance de los contratos interadministrativos:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 379 DE 2017:

OBJETO: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CICLO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA SUBREGIÓN DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

MUNICIPIOS: RIONEGRO Y GUARNE

ESTADO ACTUAL: SUSPENDIDO



CONTRATO DERIVADO DEL CONTRATO 379 DE 2017

CONTRATO N° 215 de 2018

CONTRATISTA: I.D.C. INVERSIONES S.A.S

OBJETO: “EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO DE LAS CICLOINFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EN LA SUBREGION DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO”

ESTADO: Liquidado el 2 de diciembre de 2020

CONTRATO DERIVADO DEL CONTRATO 379 DE 2017

CONTRATO N° 520 de 2019

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES INGECON SAS

OBJETO: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO DE LAS CICLOINFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EN LA SUBREGIÓN DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO (FASE 2)

ESTADO: Contrato terminado, sin terminar obras al 100%.

CICLO INFRAESTRUCTURA OCCIDENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 378 DE 2017

OBJETO: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CICLO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS EN LA SUBREGION DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO”.

MUNICIPIOS: SANTA FE DE ANTIOQUIA.

ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN



CONTRATO DERIVADO DEL CONTRATO 378 DE 2017

CONTRATO N°: 210 DE 2018

PROVEEDOR: TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS S.A.S

OBJETO: “EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO DE LAS CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EN LA SUBREGION DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”

ESTADO: TERMINADO

CONTRATO DERIVADO DEL CONTRATO 378 DE 2017

CONTRATO N°: 85 DE 2022

PROVEEDOR:

OBJETO:

ESTADO: EN EJECUCIÓN

CICLO INFRAESTRUCTURA URABA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 386 DE 2017

OBJETO: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BULEVARES EN EL MUNICIPIO DE CAREPA”

MUNICIPIOS: CAREPA.

ESTADO ACTUAL: TERMINO EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DERIVADO DEL CONTRATO 386 DE 2017

CONTRATO N°: 284 DE 2019



OBJETO: “EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO PROVEEDOR (2) PARA EL PROYECTO DE LAS CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BULEVARES EN EL MUNICIPIO DE CAREPA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

CONTRATISTA: CONSULTORES Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S

ESTADO ACTUAL: TERMINADO

AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL A LOS PROYECTOS CELEBRADOS CON INDEPORTES					
CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS					
	REUNION INICIAL DOCUMENTOS FALTANTES 12-02-2020	1° SEGUIMIENTO 14-02-2020	2° SEGUIMIENTO 19-02-2020	3° SEGUIMIENTO 26-02-2020	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 378 DE 2017	El Acta de Modificación N°1 esta repetida en el expediente y no tiene aprobación de póliza.	Subsanado	Subsanado	Subsanado	
	El Acta de Modificación N°2 no tiene aprobación de póliza	Pendiente	Las garantías iniciales que amparan el contrato, se encuentran aprobadas conforme a las condiciones exigidas en él. De igual forma la actualización final de éstas avala las modificaciones del contrato.	Subsanado	
	Los estudios previos de la Modificación N°3 tienen fecha del 17 de julio de 2019 y la Modificación fue en diciembre de 2019.	Pendiente	Pendiente	Subsanado	
	Los ajustes de las pólizas están mal clasificados porque colocan las que amparan la Modificación 2 en la Modificación N°3	Pendiente	En una sola se ajusta la Modificación 3 y 4.	Subsanado	
	El Acta de Modificación N° 3 no tiene póliza	Subsanado	Subsanado	Subsanado	
	No se encuentra debidamente clasificado en el expediente los documentos que hacen parte de la Modificación N° 4 toda vez que colocan estudios previos, luego suspensión y posteriormente el acta de modificación.	Subsanado	Subsanado	Subsanado	
	El Acta de Modificación N°5 no tiene Estudios previos, ni el informe técnico de supervisión.	Subsanado	Subsanado	Subsanado	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 379 DE 2017	CONTRATO DE OBRA N° 215 DE 2018	No se encuentra debidamente clasificado en el expediente los documentos que hacen parte de la Modificación N° 2 toda vez que colocan el informe técnico de supervisión, estudios previos y luego el acta de suspensión y posteriormente el Acta de Modificación N°2.	Subsanado	Subsanado	Subsanado
				Se debe proyectar un oficio dirigido al contratista, haciendo el requerimiento por el retraso de la obra, con copia a la aseguradora.	Subsanado. Se anexó al expediente.
	Se debe foliar el expediente	Pendiente	Subsanado	Subsanado	



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 386 DE 2017	CONTRATO DE OBRA N° 284 DE 2019	En los documentos que hacen parte del Acta de Modificación N°1 el informe de supervisión indica una prórroga de 24 días y adición de recursos por 117 millones y en el acta de Modificación el plazo está determinado en 45 días y no tiene adición.	Subsanado. En la Modificación 1, se estableció una prórroga de 24 días y adición de recursos por 117 millones y en el acta de Modificación 2, se estableció una prórroga de 24 días y una adición de \$117.000.000	Subsanado	Subsanado
		No tiene estudios previos.	Subsanado	Subsanado	Subsanado
		No tiene aprobación de póliza	Subsanado	Subsanado	Subsanado
		El Acta de Modificación N°2, los estudios no tienen firmas	Subsanado	Subsanado	Subsanado
		No tiene informe técnico de supervisión	Subsanado	Subsanado	Subsanado
		El CDP no se encuentra en el orden en el que corresponde	Subsanado	Subsanado	Subsanado
		El Acta de Modificación N°3, el informe técnico no tiene firmas	Subsanado	Subsanado	Subsanado
		A la Modificación le falta firma de la Directora Jurídica.	Subsanado	Subsanado	Subsanado
		No tiene pólizas	Subsanado	Subsanado	Subsanado
	Se debe foliar el expediente	Pendiente	Subsanado	Subsanado	
CONTRATO DE OBRA N° 205 DE 2018	El Acta de Modificación N°1, no tiene aprobación de pólizas.	El contrato se liquidó bilateralmente. Las pólizas fueron aprobadas al final.	Subsanado	Subsanado	
	El Acta de Modificación N°2, no fue firmada por el contratista, pero tiene la trazabilidad.	Se debe anexar acta de visita de obra, en la que se fijaron acuerdos para dejar la obra funcional.	Pendiente	Subsanado	
	Se debe foliar el expediente	Pendiente	Pendiente	Subsanado	
RECOMENDACIONES GENERALES					
Revisar que la información reportada en el SECOP, se encuentre conforme a la información que reposa en el expediente contractual y todo debidamente firmado					
Revisar que las coberturas de las garantías se encuentren conforme a las modificaciones realizadas en cada uno de los contratos.					
Foliar los expedientes					
No utilizar hojas reciclables para la documentación del expediente físico					
Revisar que la información que da lugar a las modificaciones de los contratos, si tengan relación.					
Revisar la trazabilidad de los expedientes.					
Se deberán revisar los expedientes de los contratos interadministrativos 378, 379 y 386 de 2017.					
CONCLUSIONES FINALES					
Dentro de la Auditoría Interna se recomendó hacer requerimiento a Indeportes en cuanto a la cantidad de los avalúos de predios a realizar, fijados en el Componente 1 y los que a la fecha realmente se han ejecutado; a fin de que sean reconocidos.					
Se recomienda desde la Oficina de Control Interno, más control por parte de los supervisores con respecto al manejo de los expedientes que lleva cada director de obra.					
La oficina de control interno realizó la revisión de los expedientes de los contratos interadministrativos, en los cuales se encontraron observaciones; las cuales se dieron a conocer al equipo y durante el seguimiento realizado, fueron subsanadas.					



REVISIÓN DE EXPEDIENTES DEL COMPONENTE 1 GESTION PREDIAL
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DE CICLOINFRAESTRUCTURA 378-379-386 DE
2017

AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL A LOS PROYECTOS CELEBRADOS CON INDEPORTES				
CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS COMPONENTE 1 GESTION PREDIAL				
	REUNION INICIAL DOCUMENTOS SITUACIONES ENCONTRADAS 12-02- 2020	1° SEGUIMIENTO 19-02-2020	2° SEGUIMIENTO 28-02-2020	3° SEGUIMIENTO 06-03-2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 378-379-386 DE 2017	Se debe organizar las carpetas, los expedientes físicos. Cada carpeta no debe pasar de 200 folios; se deberá formar Tomo 1 y Tomo 2.	Se avanza en la actividad.	Se avanza en la actividad.	Se avanza en la actividad.
	Se deberá conformar un expediente por cada Municipio y éste a su vez, deberá tener un expediente por cada predio que se gestione.	Se presentaron algunos expedientes por predio, como avance de la actividad. A su vez, el equipo de Gestión Predial cuenta con expedientes de correspondencia y comunicaciones de cada Municipio, como manejo interno.	Se avanza en la actividad. La Interventoría solicitó al equipo de VIVA los soportes de la gestión predial realizada. Adicionalmente, se aprobó un apoyo técnico para el proceso.	Se acordó presentar a la interventoría sólo los expedientes contractuales gestionados a la fecha.
	Se acordó, contar con el apoyo de un funcionario de archivo, para la conformación y scaneo de los expedientes.	Se avanza en la actividad.	Se avanza en la actividad. Son aproximadamente 400 expedientes que se deberán conformar. Entre los tres contratos interadministrativos. Sigue el apoyo del funcionario de archivo para esta tarea.	Del Municipio de Guarne ya se encuentran listas 79 carpetas correspondientes a los 79 predios contractuales; y del Municipio de Rionegro 29 carpetas de los predios por adquisición. Se acordó enviarlas a la Interventoría al día siguiente.
	Adecuar una lista de chequeo para los expedientes. Tener en cuenta: orden cronológico, foliación, carátula y rótulo.	Verificar la lista de chequeo de acuerdo a los presupuestos contra las obligaciones contractuales.	Se avanza en la actividad.	Se avanza en la actividad.
		El equipo de Gestion Predial, de enero a febrero de 2020; ha solicitado a los Municipios las facultades de los Alcaldes, para continuar con las respectivas actividades.	Subsanado	Subsanado
		Se deberá solicitar a Indeportes una adición de recursos al componente 1 de los Contratos Interadministrativos de Ciclorutas; por los predios que se han gestionado de más; por necesidades del proyecto.	Se deberá proyectar una justificación técnico jurídica y financiera; que soporte la adición a solicitar a Indeportes, del componente 1 de los contratos interadministrativos de ciclorutas.	Del Cto. 379-2017: Se solicitará a Indeportes prórroga y adición para los dos componentes. Cto 378-2017: Al parecer, luego de hacer el balance, el contrato aun tiene recursos. No se sobre-ejecutó. Cto 386-2017: Se solicitará a Indeportes prórroga. Aún faltan dos predios por liberar por parte del Municipio. Se requiere el presupuesto oficial del contrato 386-2017 anexo al expediente físico.
		El equipo de Gestión Predial, se encargará de consolidar las actas de pago del Componente 1 de los contratos interadministrativos de ciclorutas; a fin de clarificar los desembolsos realizados por cada contrato.	El apoyo financiero del proyecto, elaboró una tabla de valores correspondiente a los pagos que se han ejecutado. Se reunirá con la parte jurídica para ponerse de acuerdo con estas cifras.	Cto. 379-2017: Se esta realizando el balance de las actas de pago, para mayor certeza. Cto 378-2017: Al parecer, luego de hacer el balance, el contrato aun tiene recursos. No se sobre-ejecutó. Cto 386-2017: Al parecer, luego de hacer el balance, el contrato aun tiene recursos. No se sobre-ejecutó.



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 378-379-386 DE 2017		Se evidencian múltiples actividades realizadas que no están contempladas dentro de lo contractual, pero fueron necesarias para la gestión predial y han sido ejecutadas por el equipo de VIVA. Indeportes debe reconocer los avalúos que se han ejecutado de más.	El apoyo financiero, hará el balance correspondiente a cada actividad por cada predio por el precio unitario, por cada Municipio. Lo contractual vs lo que se hizo de más.	Se avanza en la actividad. Cto 386-2017: Se realizó la gestión de 14 predios correspondiente a los avalúos. El Municipio no tuvo claridad en determinar los predios que estaban liberados.
		La oficina de Titulación y Escrituración, deberá emitir un concepto frente al vencimiento de los avalúos de acuerdo a la Ley 882 de 2018. Artículo 9.	Subsanado	Subsanado
		La oficina de Titulación y Escrituración deberá realizar un informe claro y conciso frente a la gestión predial que VIVA ha realizado a la fecha.	Subsanado	Subsanado
		El equipo de Gestión Predial, deberá cuantificar las actividades que se han ejecutado de más, en beneficio del proceso.	Se ha avanzado en el compromiso. La parte jurídica encargada, realizó un informe con todas las actividades de gestión predial que se han ejecutado. Se reunirá con la parte financiera para ponerse de acuerdo con estas cifras.	Se avanza en la actividad.
			La parte jurídica se reunirá con la supervisión del proyecto, a fin de proyectar y revisar la justificación de adición a solicitar a Indeportes.	Se avanza en la actividad. El equipo de Gestión Predial, debe contar con un Coordinador y un Director. Se observa falta de supervisión y coordinación en las actividades.

RECOMENDACIONES GENERALES

Evaluar las actividades contractuales realizadas durante el proceso.

Cuantificar las actividades ejecutadas extracontractuales por necesidades del proyecto con fines del cumplimiento contractual.

Tener claridad financiera, frente a los recursos utilizados de cada contrato y los desembolsos realizados.

CONCLUSIONES FINALES

La oficina de control interno, observó que desde la primer revisión de los expedientes y con cada seguimiento realizado, la mayoría de las observaciones fueron tratadas y subsanadas; logrando así un avance positivo en la gestión documental.

En el transcurso de la auditoría realizada, se observó que no hay claridad de los recursos ejecutados a la fecha del componente 1; Gestión Predial. Se recomienda realizar los respectivos balances, a fin de obtener precisión en este tema.

La auditoría realizada, observó descoordinación en la realización de las actividades por parte del equipo de gestión predial; por lo que desde la oficina de control interno, se recomienda la dirección de un coordinador y director que se apersonen del proceso.

La oficina de control interno aclara que los avances plasmados en el último seguimiento realizado; es según versión del equipo de Gestión Predial; toda vez que no se logró evidenciar la conformación de todos los expedientes que corresponden a los predios que hacen parte de la ejecución de las cicloinfraestructuras deportivas de los diferentes contratos interadministrativos.



**REVISIÓN DE EXPEDIENTES DEL COMPONENTE 1 GESTION PREDIAL
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DE CICLOINFRAESTRUCTURA 378-379-386 DE
2017**

AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL A LOS PROYECTOS CELEBRADOS CON INDEPORTES						
CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS COMPONENTE 1 GESTION PREDIAL						
	REUNION INICIAL DOCUMENTOS SITUACIONES ENCONTRADAS 12-02-2020	1° SEGUIMIENTO 19-02-2020	2° SEGUIMIENTO 28-02-2020	3° SEGUIMIENTO 06-03-2020	4° SEGUIMIENTO 27-10-2020	5° SEGUIMIENTO 09-02-2022
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 378-379-386 DE 2017	Se deben organizar los expedientes físicos. las carpetas, de correspondencia y oficios (internos). Cada carpeta no debe pasar de 200 folios; se deberá formar Tomo 1 y Tomo 2; etc.	Se avanza en la actividad.	Se avanza en la actividad.	Se avanza en la actividad.	Se avanza en la actividad. Se observaron algunas carpetas de correspondencia y oficios internos; foliadas y en varios tomos, de los Municipio de Rionegro y Guarne	La actividad se encuentra en ejecución ya que es constante debido que ingresa información actual.
	Se deberá conformar un expediente por cada Municipio y éste a su vez, deberá tener un expediente por cada predio que se gestione.	Se presentaron algunos expedientes por predio, como avance de la actividad. A su vez, el equipo de Gestión Predial cuenta con expedientes de correspondencia y comunicaciones de cada Municipio, como manejo interno.	Se avanza en la actividad. La Interventoría solicitó al equipo de VIVA los soportes de la gestión predial realizada. Adicionalmente, se aprobó un apoyo técnico para el proceso.	Se acordó presentar a la interventoría sólo los expedientes contractuales gestionados a la fecha.	Se ha entregado a la Interventoría 13 expedientes físicos contractuales, correspondientes al Municipio de Santa Fé de Antioquia. Los expedientes extracontractuales aún no se han enviado, hasta tanto no se resuelva la parte financiera del componente de Gestión Predial, con Indeportes. Falta presentar a la Interventoría: -Mpio Santa Fe: 35 expedientes físicos. -Mpio Guarne: 79 de predios públicos y privados + 80 de predios de la Nación. Total 159 . expedientes físicos. -Mpio Rionegro: 71 de predios públicos y privados + 105 de predios de la Nación. Total 176 expedientes físicos. Los anteriores incluyen los expedientes extracontractuales. Todos éstos se encuentran digitalizados en la plataforma de google drive.	La actividad se encuentra en ejecución ya que es constante debido que ingresa información actual. Se ha entregado a la Interventoría, Indeportes y Municipios expedientes físicos contractuales, correspondientes a los diferentes municipios. Los expedientes extracontractuales aún no se han enviado, hasta tanto no se resuelva la parte financiera del componente de Gestión Predial, con Indeportes. Se presentó a la Interventoría, municipio e Indeportes de los contractuales: • Mpio Santa Fe: 30 a Indeportes / Interventoría y 17 a municipio expedientes físicos. • Mpio Guarne: 42 de predios privados a Indeportes y 38 al municipio de guarne expedientes físicos. • Mpio Rionegro: 70 de predios públicos y privados + 41 de tramo excluido expedientes físicos. total: 111



AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL A LOS PROYECTOS CELEBRADOS CON INDEPORTES						
CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS COMPONENTE 1 GESTION PREDIAL						
	REUNION INICIAL DOCUMENTOS SITUACIONES ENCONTRADAS 12-02-2020	1° SEGUIMIENTO 19-02-2020	2° SEGUIMIENTO 28-02-2020	3° SEGUIMIENTO 06-03-2020	4° SEGUIMIENTO 27-10-2020	5° SEGUIMIENTO 09-02-2022
						expedientes Los anteriores NO incluyen los expedientes extracontractuales. Todos éstos se encuentran digitalizados en la plataforma de google drive
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 378-379-386 DE 2018	Se acordó, contar con el apoyo de un funcionario de archivo, para la conformación y escaneo de los expedientes.	Se avanza en la actividad.	Se avanza en la actividad. Son aproximadamente 400 expedientes que se deberán conformar. Entre los tres contratos interadministrativos. Sigue el apoyo del funcionario de archivo para esta tarea.	Del Municipio de Guarne ya se encuentran listas 79 carpetas correspondientes a los 79 predios contractuales; y del Municipio de Rionegro 29 carpetas de los predios por adquisición. Se acordó enviarlas a la Interventoría al día siguiente.	Se avanzó en el proceso de consolidar los expedientes físicos, hasta que comenzó la pandemia. Se ha hecho la tarea de digitalizar toda la información en la plataforma de google drive; por Municipio, por tramo, por predio y éste por cada insumo: técnico, social, enajenación voluntaria y permisos y correspondencia. Las 79 carpetas de Guarne y las 29 carpetas de Rionegro; no han sido enviadas a la Interventoría.	Se avanzó en el proceso de consolidar los expedientes físicos, hasta que comenzó la pandemia. Se ha hecho la tarea de digitalizar toda la información en la plataforma de google drive; por Municipio, por tramo, por predio y éste por cada insumo: técnico, social, enajenación voluntaria y permisos y correspondencia.
	Adecuar una lista de chequeo para los expedientes. Tener en cuenta: orden cronológico, foliación, carátula y rótulo.	Verificar la lista de chequeo de acuerdo a los presupuestos contra las obligaciones contractuales.	Se avanza en la actividad.	Se avanza en la actividad.	Subsanada la actividad a cargo de la parte financiera. Mirar los siguientes anexos: -CHEK LIST RIONEGRO -GESTION PREDIAL 379 – GUARNE -CHEK LIST 379 GUARNE Verificar en reunión con Sara Durango y Carlos Hernández	Subsanada la actividad
		El equipo de Gestión Predial, de enero a febrero de 2020; ha solicitado a los Municipios las facultades de los Alcaldes, para continuar con las	Subsanado	Subsanado	Subsanado	Subsanado



AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL A LOS PROYECTOS CELEBRADOS CON INDEPORTES					
CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS COMPONENTE 1 GESTION PREDIAL					
REUNION INICIAL DOCUMENTOS SITUACIONES ENCONTRADAS 12-02-2020	1° SEGUIMIENTO 19-02-2020	2° SEGUIMIENTO 28-02-2020	3° SEGUIMIENTO 06-03-2020	4° SEGUIMIENTO 27-10-2020	5° SEGUIMIENTO 09-02-2022
	respectivas actividades.				
	Se deberá solicitar a Indeportes una adición de recursos al componente 1 de los Contratos Interadministrativos de Ciclorutas; por los predios que se han gestionado de más; por necesidades del proyecto.	Se deberá proyectar una justificación técnica jurídica y financiera; que soporte la adición a solicitar a Indeportes, del componente 1 de los contratos interadministrativos de ciclorutas.	Del Cto. 379-2017: Se solicitará a Indeportes prórroga y adición para los dos componentes. Cto 378-2017: Al parecer, luego de hacer el balance, el contrato aun tiene recursos. No se sobre-ejecutó. Cto 386-2017: Se solicitará a Indeportes prórroga. Aún faltan dos predios por liberar por parte del Municipio. Se requiere el presupuesto oficial del contrato 386-2017 anexado al expediente físico.	El Equipo de Gestión Predial, elaboró un informe de las actividades extracontractuales, para definir la parte financiera del proyecto en VIVA; enviado hace un mes y medio. Este a su vez fue enviado a Indeportes hace 15 días; del cual no se ha obtenido respuesta. Verificar en reunión con Sara Durango y Carlos Hernández	A la fecha el equipo de titulaciones no ha entregado acta y soportes que justifiquen la ejecución del recurso inicialmente entregado, por lo que el equipo de gestión predial, en conjunto con el apoyo financiero se encuentra en la entrega de la primera acta de Gestión predial por instrucción del director Rene Jaramillo, y adicional proyectar un acta con los sobrecostos. El cálculo de la primera reclamación se realizó con base a unas proyecciones, pero se está solicitando los soportes.
	El equipo de Gestión Predial, se encargará de consolidar las actas de pago del Componente 1 de los contratos interadministrativos de ciclorutas; a fin de clarificar los desembolsos realizados por cada contrato.	El apoyo financiero del proyecto, elaboró una tabla de valores correspondiente a los pagos que se han ejecutado. Se reunirá con la parte jurídica para ponerse de acuerdo con estas cifras.	Cto. 379-2017: Se está realizando el balance de las actas de pago, para mayor certeza. Cto 378-2017: Al parecer, luego de hacer el balance, el contrato aún tiene recursos. No sé sobre-ejecutó. Cto 386-2017: Al parecer, luego de hacer el balance, el contrato aún tiene recursos. No sé sobre-ejecutó.	Verificar en reunión con Sara Durango y Carlos Hernández	CTO 379-2017: Se encuentra en un déficit de (-\$291.359.456). CTO 378-2017: En el momento cuenta con un saldo de \$ 25.718.810 CTO 386-2017: Cuenta con un saldo de \$ 11.269.618 (el área de titulación está solicitando \$22.431.500 para 13 avalúos, debido a que no hay saldo para suplir esta necesidad por lo que se está evaluando sacar el recurso por VIVA).



AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL A LOS PROYECTOS CELEBRADOS CON INDEPORTES						
CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS COMPONENTE 1 GESTION PREDIAL						
	REUNION INICIAL DOCUMENTOS SITUACIONES ENCONTRADAS 12-02-2020	1° SEGUIMIENTO 19-02-2020	2° SEGUIMIENTO 28-02-2020	3° SEGUIMIENTO 06-03-2020	4° SEGUIMIENTO 27-10-2020	5° SEGUIMIENTO 09-02-2022
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 378-379-386 DE 2017		Se evidencian múltiples actividades realizadas que no están contempladas dentro de lo contractual, pero fueron necesarias para la gestión predial y han sido ejecutadas por el equipo de VIVA. Indeportes debe reconocer los avalúos que se han ejecutado de más.	El apoyo financiero, hará el balance correspondiente a cada actividad por cada predio por el precio unitario, por cada Municipio. Lo contractual vs lo que se hizo de más.	Se avanza en la actividad. Cto 386-2017: Se realizó la gestión de 14 predios correspondiente a los avalúos. El Municipio no tuvo claridad en determinar los predios que estaban liberados.	Verificar en reunión con Sara Durango y Carlos Hernández	Se está avanzando en la elaboración de 3 actas: 1. Con la justificación de lo inicialmente pactado (memorias de cálculo y soportes - titulaciones) y el personal inicial (Egresos - Sara Durango). 2. Con la justificación de la gestión predial adicional a lo inicialmente pactado (memorias de cálculo y soportes - titulaciones) y sobrecostos del personal por mayor tiempo (los egresos - Sara Durango). 3. La proyección de las actividades pendientes por realizar y el personal
		La oficina de Titulación y Escrituración, deberá emitir un concepto frente al vencimiento de los avalúos de acuerdo a la Ley 1882 de 2018. Artículo 9.	Subsanado	Subsanado	Subsanado	Subsanado
		La oficina de Titulación y Escrituración deberá realizar un informe claro y conciso frente a la gestión predial que VIVA ha realizado a la fecha.	Subsanado	Subsanado	Subsanado	Subsanado
		El equipo de Gestión Predial, deberá cuantificar las actividades que se han ejecutado de más, en beneficio del proceso.	Se ha avanzado en el compromiso. La parte jurídica encargada, realizó un informe con todas las actividades de gestión predial que se han ejecutado. Se reunirá con la parte financiera para ponerse de acuerdo con estas cifras.	Se avanza en la actividad.	Subsanada la actividad a cargo de la parte financiera. Mirar los siguientes anexos: -CHEK LIST RIONEGRO -GESTION PREDIAL 379 - GUARNE -CHEK LIST 379 GUARNE Verificar en reunión con Sara Durango y Carlos Hernández	Subsanado
			La parte jurídica se reunirá con la supervisión del proyecto, a fin de proyectar y revisar la	Se avanza en la actividad. El equipo de Gestión Predial, debe contar con un Coordinador y	Verificar en reunión con Sara Durango y Carlos Hernández	Se avanza en la actividad. Se debe contar con un Coordinador y un Director. En el



AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL A LOS PROYECTOS CELEBRADOS CON INDEPORTES					
CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS COMPONENTE 1 GESTION PREDIAL					
REUNION INICIAL DOCUMENTOS SITUACIONES ENCONTRADAS 12-02-2020	1° SEGUIMIENTO 19-02-2020	2° SEGUIMIENTO 28-02-2020	3° SEGUIMIENTO 06-03-2020	4° SEGUIMIENTO 27-10-2020	5° SEGUIMIENTO 09-02-2022
		justificación de adición a solicitar a Indeportes.	un Director. Se observa falta de supervisión y coordinación en las actividades.		momento se encuentran en definición quien realizara estas actividades.
				En archivo reposan los expedientes físicos de los predios intervenidos en la Gestión Predial, pero desactualizados en cuanto a documentación general del expediente y foliación. Estos son: - Guarne: 79 de predios públicos y privados + 80 de predios de la Nación. - Rionegro: 105 predios de la Nación. Las otras carpetas están listas físicamente por que no se han entregado a la Interventoría - Rionegro: 71 de predios públicos y privados - Santa Fe: 35 predios.	En archivo interno predial reposan los expedientes físicos de los inmuebles intervenidos en la Gestión Predial, se encuentran actualizados en cuanto a documentación general del expediente y foliación los siguientes: - Guarne: 32 de predios públicos y privados pendientes 47 expedientes físicos + 50 de predios de la Nación, pendientes 30 expedientes. - Rionegro: 105 predios contractuales públicos y privados. se entregaron 41 + 70 de predios públicos y privados. Se debe entregar hasta terminar el pago anticipado de acuerdo con las actas que deben salir el mes de noviembre 2021 para Indeportes. - Santa Fe: 30 a Indeportes/Interventoría y 17 a municipio expedientes físicos.



AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL A LOS PROYECTOS CELEBRADOS CON INDEPORTES					
CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS COMPONENTE 1 GESTION PREDIAL					
REUNION INICIAL DOCUMENTOS SITUACIONES ENCONTRADAS 12-02-2020	1° SEGUIMIENTO 19-02-2020	2° SEGUIMIENTO 28-02-2020	3° SEGUIMIENTO 06-03-2020	4° SEGUIMIENTO 27-10-2020	5° SEGUIMIENTO 09-02-2022
				El equipo de Gestión Predial de VIVA, gestionó durante el tiempo de la pandemia la digitalización en la plataforma de google drive de los expedientes internos de los predios así: - Mpio Rionegro: 71 de predios públicos y privados + 105 de predios de la Nación. - Guarne: 79 de predios públicos y privados + 80 de predios de la Nación. - Santa Fe: 47 predios. En los anexos se visualiza algunos pantallazos de esta actividad. Queda pendiente organizar la información dentro de la plataforma por expediente.	Se avanza en la actividad
				El equipo de Gestión Predial VIVA, perfeccionó las listas de chequeo para mayor claridad de los documentos acordes con los procesos. Se anexan: Lista de Chequeo Interno y Lista de Chequeo Externo	Actividad ejecutada
RECOMENDACIONES GENERALES					
Se recomienda que la documentación sea entregada al archivo central, así evitar pérdida de los expedientes.					
Tener claridad financiera, para así solicitar los recursos necesarios y poder cerrar la contratación sin pérdida.					
CONCLUSIONES FINALES					
La oficina de control interno, observó que los expedientes se han venido organizando de acuerdo a las recomendaciones dadas desde el inicio de estas auditorías. Se requiere que esta documentación repose en el archivo central de la Empresa.					
Se observó que aún falta claridad de los recursos ejecutados a la fecha del componente 1; (Gestión Predial). Se recomienda realizar los respectivos balances, a fin de obtener precisión en este tema y poder solicitar el valor real del contrato.					
No se ha seguido la recomendación de nombrar un Coordinador y un Director para que se apersona del proceso. Se recomienda que la supervisión de Gestión Predial sea realizada por un experto en el tema.					
Aun no hay claridad cuál será el presupuesto para terminar el proyecto, debido a que el proyecto sufrirá cambios menores que implica cambios en la adquisición de predios y trazado de la ciclorruta, se está a la espera de respuesta por parte de INDEPORTES					



VISITAS DE CAMPO

ORIENTE

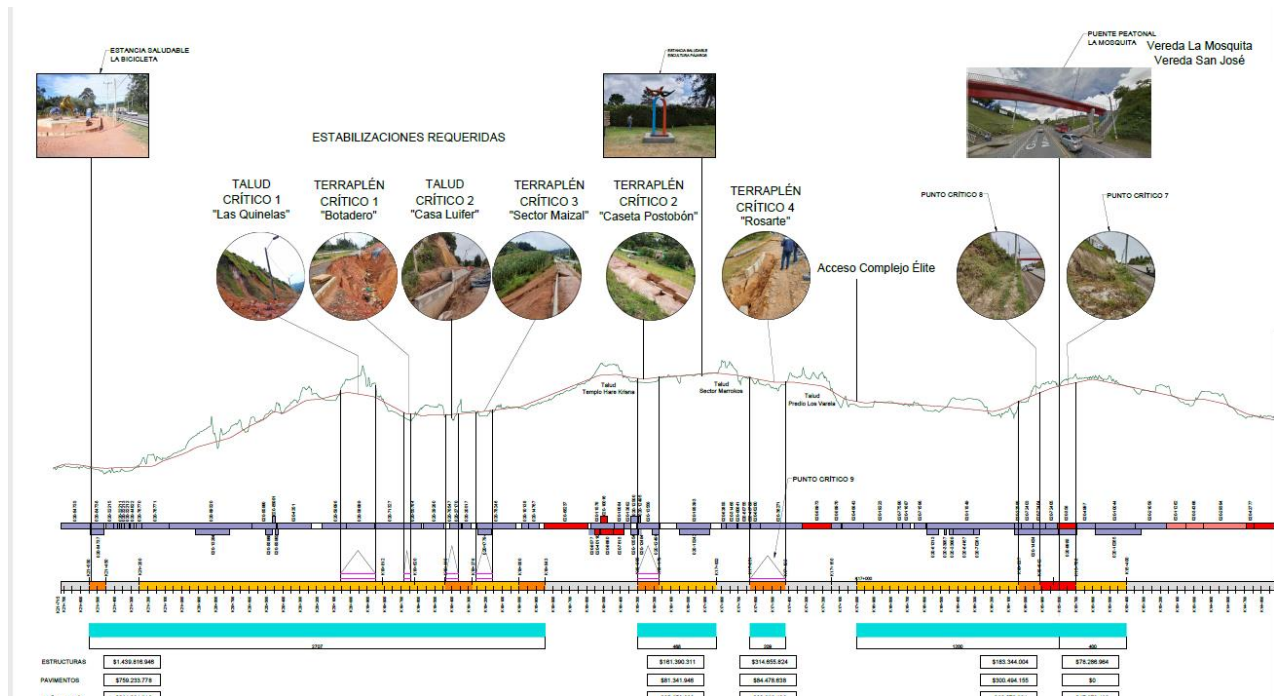
El día 9 de febrero de 2022 se realizó recorrido por todos los tramos de la ciclorruta de oriente, esta visita se realizó en compañía de:

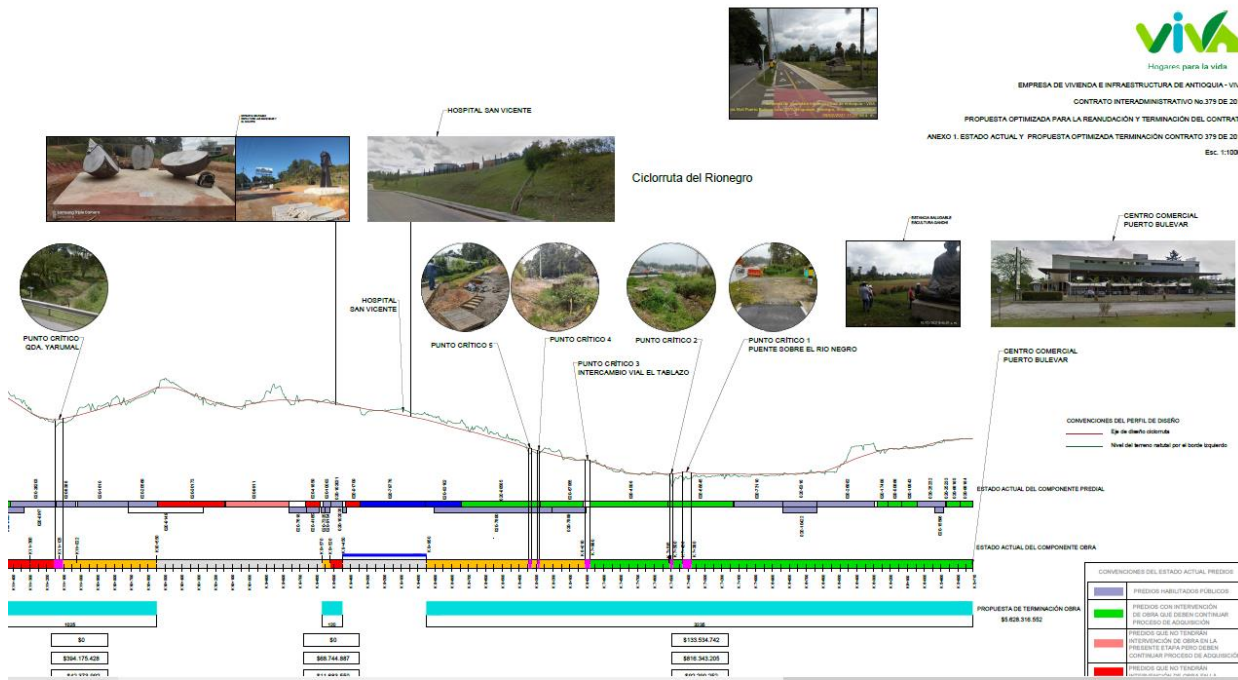
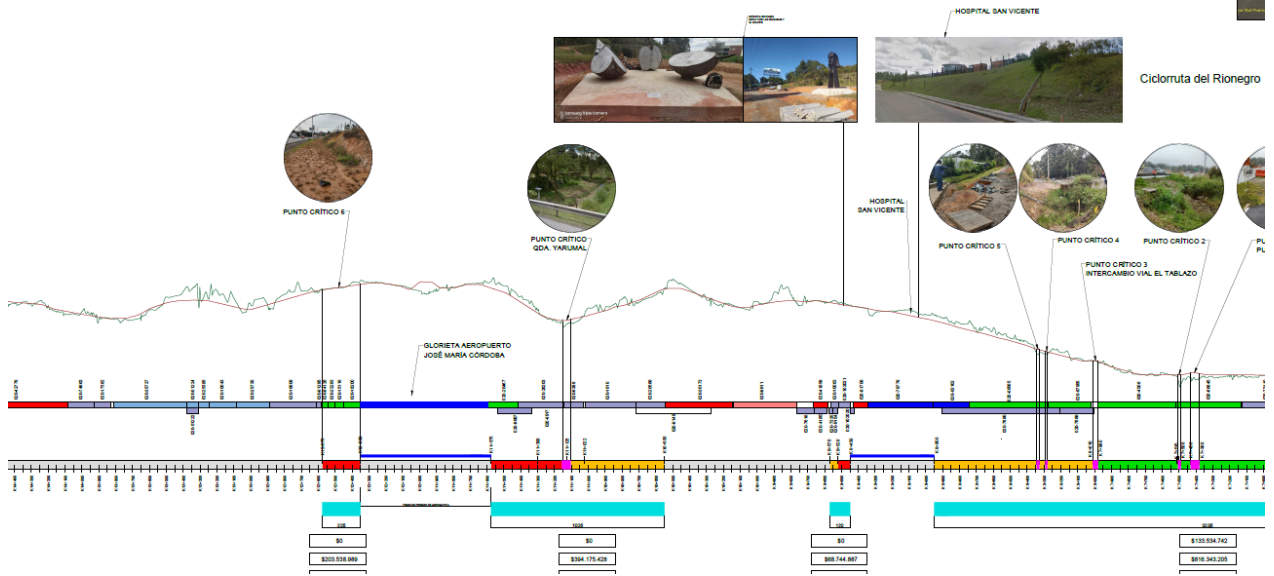
Por parte de la Contraloría General de Antioquia Iván Darío Alviar Contralor auxiliar.

Por parte de INDEPORTES Oscar Cuervo e Iván Darío Grajales.

Por parte de La Empresa de Vivienda de Antioquia. Billanet Vélez, Carlos Cortés y Juan Felipe Gómez.

Se puede observar en el sitio que la ciclorruta tiene algunas partes terminadas otras y algunos tramos comenzados, tal y como se muestra en las siguientes imágenes.














viva
Hogares para la vida

EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA - VIV
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°379 DE 2011
PROPUESTA OPTIMIZADA PARA LA REANUDACION Y TERMINACION DEL CONTRATO
ANEXO 1. ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA OPTIMIZADA TERMINACION CONTRATO 379 DE 2011
Esc: 1:1000



CONVENCIONES DEL ESTADO ACTUAL PREDIOS	
	PREDIOS HABILITADOS PÚBLICOS
	PREDIOS CON INTERVENCIÓN DE OBRA QUE DEBEN CONTINUAR PROCESO DE ADQUISICIÓN
	PREDIOS QUE NO TENDRÁN INTERVENCIÓN DE OBRA EN LA PRESENTE ETAPA PERO DEBEN CONTINUAR PROCESO DE ADQUISICIÓN
	PREDIOS QUE NO TENDRÁN INTERVENCIÓN DE OBRA EN LA PRESENTE ETAPA PERO SE PODRÍA DESAFECTAR EL PREDIO Y REVERTIR PROCESO DE ADQUISICIÓN
	PREDIOS ADQUIRIDOS A TRAVÉS DE CARGAS URBANÍSTICAS
	SIN HABILITACIÓN POR ZONA FRANCA Y AERONÁUTICA CIVIL

CONVENCIONES DEL ESTADO ACTUAL OBRA	
	TERMINADO CON SEÑALIZACIÓN Y PAISAJISMO
	TERMINADO A NIVEL DE PAVIMENTO. FALTA SEÑALIZACIÓN Y PAISAJISMO
	EJECUCIÓN PARCIAL. INSTALACIÓN DE BORDILLOS
	EJECUCIÓN PARCIAL. CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE
	SE REQUIEREN ESTRUCTURAS DE BASSO
	TRAMO NO INTERVENIDO. CUENTA CON PERMISO DE INTERVENCIÓN
	TRAMO NO INTERVENIDO. NO CUENTA CON PERMISO DE INTERVENCIÓN

La obra ha tenido 2 contratos de ejecución en el momento se adelanta un proceso de contratación para realizar una consultoría que dará como resultado la posible intervención de los puntos críticos que se tienen y el valor para terminar a feliz término la obra proyectada.

OCCIDENTE

El día 10 de febrero realizamos recorrido por la ciclorruta de occidente, esta visita fue acompañada de:

Por parte de INDEPORTES por: Adriana Valencia Carmona, Oscar Ernesto Cuervo y Santiago Jaramillo.

Por parte del IDEA: Adriana Cardenas y German Mejía.

Por parte de la Interventoría por: Ricardo Martínez, Fernanda Burgos, Eduardo Rodriguez, Jhoana Naranjo y Shaer Zuluaga.

Por parte de la Empresa de Vivienda de Antioquia Billanet Vélez, Andrés Felipe Zapata y Juan Felipe Gómez Ruiz.



Inicialmente se realizó recorrido por la infraestructura, con los mencionados en líneas anteriores, con el objetivo de identificar los tramos a intervenir. Se tienen inconvenientes con propietarios de algunos predios. Para estos puntos VIVA e INDEPORTE van a realizar la gestión predial de manera acelerada para poder intervenir el terreno.

Luego se realizó reunión en las instalaciones del concejo municipal de Santa Fe de Antioquia, se presentó el nuevo aliado que va a realizar las intervenciones, se informa que la obra retomara sus labores el 14 de febrero de 2022, INDEPORTES informa que una vez verifique que los documentos entregados por VIVA estén completos, compromete a realizar la debida gestión para autorizar el pago de predios a los propietarios.

La intervención de la ciclorruta se encontraba suspendida, la ejecución de la obra faltante, tiene un nuevo aliado, es PS SPORT SYSTEMS S.A.S este tiene como “OBJETO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS PROYECTOS DE LAS CICLOINFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”

Se propone que una vez se vayan terminando tramos sean entregados al municipio.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA:

CONCLUSIONES GENERALES:

- La oficina de control interno, luego de haber realizado la auditoría interna de gestión documental a los expedientes físicos de los contratos interadministrativos celebrados con INDEPORTES para las ciclorrutas y a su vez, los contratos derivados de éstos entre VIVA y sus proveedores; visualiza que dicha auditoría generó resultados positivos para la supervisión y control de los diferentes procesos a cargo de la empresa.
- En cada proceso se realizaron reuniones de seguimiento con el fin de evaluar el avance en las correcciones de las observaciones iniciales; lo que llevó a la consolidación de acciones de mejora de cada equipo de trabajo, reflejado en la coordinación de las actividades a realizar.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Se recomienda que cada proceso cuente con un funcionario encargado de llevar correctamente el expediente contractual, de acuerdo a las actuaciones que éste presente, tales como: firmas en los documentos, actualización de pólizas, verificar la publicación en el SECOP, ordenar el expediente cronológicamente y de acuerdo a la lista de chequeo; entre otros.





- Desde la oficina de control interno, se sugiere realizar reuniones, comités o mesas técnicas de trabajo que integren las áreas técnica, jurídica y financiera con el fin de hacer seguimiento de los procesos contractuales a cargo de la empresa VIVA y para toma de decisiones oportunas.
- Se requiere que se adelanten mesas de trabajo entre VIVA e INDEPORTES, para la revisión de expedientes de la gestión predial, con el propósito de avanzar aceleradamente con la adquisición y pago de predios intervenidos y a intervenir.
- Se recomienda que se realice un balance real del costo total de predios y realizar la respectiva validación con INDEPORTES para poder agilizar con el pago de predios y el cierre del componente 1.

CONCLUSIONES ESPECIFICAS

CICLOINFRAESTRUCTURAS COMPONENTE 1 GESTION PREDIAL Y COMPONENTE 2 EJECUCION:

- Es necesario que la gestión predial, componente 1 de los contratos interadministrativos, cuente con la orientación de un director y coordinador que guíe el proceso en los aspectos técnicos, jurídicos y financieros.
- Se recomienda desde la Oficina de control interno y de acuerdo a lo evidenciado en la auditoría, precisar las actividades ejecutadas a la fecha en la gestión predial vs lo contractual; a fin de obtener claridad y control financiero de los contratos interadministrativos.
- La supervisión de la gestión predial del contrato de cicloinfraestructuras, requiere llevar de una manera ordenada los expedientes contractuales. Éstos deben contener las actividades realizadas de los predios intervenidos por cada Municipio de acuerdo con el presupuesto oficial.
- Se requiere tener saneados los predios a intervenir para evitar posibles inconveniente con los propietarios y así dar celeridad a la entrega de las obras de la Cicloruta de Occidente.
- Se requiere dar celeridad a la contratación de la consultoría para definir tanto técnica como presupuestalmente los puntos críticos e informarle a INDEPORTE el valor requerido para terminar la ciclorruta de oriente.


JUAN FELIPE GÓMEZ RUIZ
Ingeniero Civil
Oficina de Control Interno
Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA-


JOSE IGNACIO CANO MARIN
Director de Control Interno
Oficina de Control Interno
Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA-

